

Caldas Antioquia, diciembre 21 de 2025

Cuenta de cobro No: 002 de 2025

Contrato No: PS-141-2025

Contratista: JOHANA MILENA SANCHEZ TORRES

Cédula / NIT No: 43400502

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC

CDP No: 563 DEL 14/11/2025

RCP No: 656 DEL 14/11/2025

CDP Otrosí No: No aplica

RCP Otrosí No: No aplica

Fecha de inicio del contrato: 19 de noviembre de 2025

Fecha de terminación del contrato: 21 de diciembre de 2025

Valor Total del Compromiso: \$ 2.683.989

Valor a pagar: \$1.707.989

Periodo: 01 DICIEMBRE 2025 AL 21 DE DICIEMBRE 2025

No. de entregas o desembolsos/Total: 02 de 02

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
656	3.2.3.2.02.02.009.02.01		
RCP Otrosí	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí	(Honorarios)	\$1.707.989
	N/A		

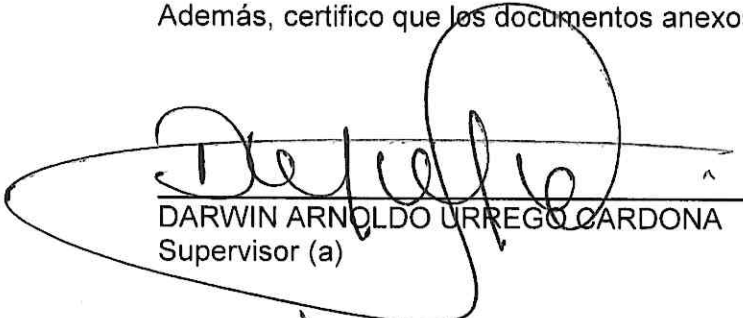
Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.

Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.



DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)



FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
Apoyo a la Supervisión